

UNIDAD DE BIENES NACIONALES

MEMORANDO UBN-150/2016

PARA: Abg. Erika Speers.
Oficina de Transparencia y Acceso a la Información.

COPIA: Archivo.

DE: Msc. Neri Iván Pérez.
Coordinador de Bienes Nacionales.

ASUNTO: Re a Memo OTAIP-114/2016.

FECHA: Miércoles 02 de noviembre de 2016.



Muy buen día estimada Abogada Speers, es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones.

El motivo del presente es en relación a su solicitud mediante memorándum OTAIP-114/2016 de fecha 25 de octubre del corriente, en donde requiere la siguiente información:

- Registro de vehículos y el de bienes muebles de la institución.
- Información Catastral.

Se hace de su conocimiento que toda esa información ya se ha remitido a su oficina, misma que aún permanecen vigentes, cambiando detalles en la flota vehicular.

El vehículo tipo camioneta, marca **FORD**, modelo **EVEREST**, placa **N10016**, numero de Ficha en **SIAFI 1262**, el cual nos fue requerido por la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) para subasta de vehículos de lujo mediante Decreto PCM-022/2014, mismo que no fue subastado en dicho proceso, pero fue transferido a reasignado a otra institución según decreto PCM-080/2016. Se sometió a **descargo definitivo** de nuestra flota vehicular y de los bienes propiedad de CONATEL ante la DNBE, quien hizo la reasignación del vehículo en mención a Casa Presidencial mediante Resolución No. DNBE-080/20106 (Ver archivo adjunto).

Así mismo existe un vehículo, Marca Toyota, tipo Pick up, modelo HILUX 3.0, año 2009, color blanco que nos fue transferido en 2014 de la Secretaría de Educación (SEDUC) a CONATEL, el cual no aparece en el reporte del SIAFI porque la SEDUC aún no lo ha transferido a nuestra bandeja en el SIAFI, debido a problemas en la plataforma, los cuales ya están en conocimiento de la Unidad de Modernización (UEM) de SEFIN.

Se adjuntan los anexos: Resolución DNBE-080/2016, reporte del SIAFI, Reporte de los veinte (20) vehículos propiedad de CONATEL, Resolución DGBN-253/2014 del traspaso del vehículo Placa N09425 Toyota Hilux 3.0 de la Secretaría de Educación a CONATEL, y la certificación del mismo).

Sin otro particular, y con el acostumbrado aprecio me suscribo de usted.

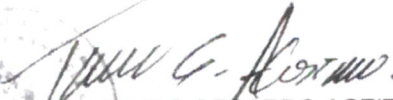
RESOLUCIÓN
No. D.N.B.E-080/2016

El Director Nacional de Bienes del Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 4 Numerales 2,3, y 4 de la Dirección Nacional de Bienes del Estado emitida mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 y publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,834 de fecha 14 de septiembre de 2015, y de lo que al respecto establece el Manual de Normas y Procedimientos para el Descargo de Bienes de Estado; **CONSIDERANDO (1):** Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; **CONSIDERANDO (2):** Que los limitados recursos financieros con que cuenta el país obliga al Estado a la utilización cada vez mas racional y eficiente de la Propiedad, Planta y Equipos disponibles en aras de satisfacer en la mayor proporción posible la demanda de servicios públicos a la población; **CONSIDERANDO (3):** Que a los propósitos antes descritos, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita mas para atender sus actividades institucionales; **CONSIDERANDO (4):** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en perdidas patrimoniales injustificadas para el Estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo y **CONSIDERANDO (5):** Que en fecha 06 de junio del 2014 se emitió el Decreto **PCM-022-2014**, el cual mandaba a todas las instituciones del Sector Público poner a disposición de la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN), todos los vehículos propiedad del Estado de Honduras considerados de lujo, para que fueran vendidos en Subasta Pública, en vista del cual su excedente o remanente de dicho proceso de Subasta se ordenó a través del **PCM-080-2015**, el cual manda a reasignar los vehículos que sometidos del proceso de venta en Pública Subasta no le fueron adjudicados a personas particulares, por lo que Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), remitió Solicitud de Descargo N° 002-2016, de fecha 07 de junio del 2016, según oficio No. **DIFA-075/2016** de fecha 07 de junio de 2016, en virtud del cumplimiento de los mandatos antes referidos por lo que se emitió el acta correspondiente **POR TANTO; RESUELVE: PRIMERO** Descargar definitivamente del inventario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) el siguiente bien:
CON CARGO AL INVENTARIO DE CASA PRESIDENCIAL, SEGÚN ACTA DE TRANSFERENCIA No. DNBE-029/2016 FECHA 15 DE JUNIO, 2016

N°	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION COMPLETA DEL REGISTRO DEL BIEN		N° DE INVENTARIO	COSTO HISTORICO
		NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES y ESPECIFICAS		
1	2 08.008.017	CAMIONETA	MARCA: FORD, MODELO: EVEREST, MOTOR: WLAT-1207844, CHASIS: MNCLS4D10BW310830, 4x4, MECANICO, F/E, PLACA: No. 10016, AÑO: 2011, CILINDRAJE: 2500, COMBUSTIBLE: DIESEL, COLOR: SILVER BRILLANTE.	25101504-000001434-2-31122010-000002	494,678.08
TOTAL ACTA DE TRANSFERENCIA					494,678.08
TOTAL SOLICITUD DE DESCARGO					L. 494,678.08

Y SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad del inventario de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el bien antes descrito por haber sido transferido y cargarlo a los inventarios de la Institución anteriormente descrita, según el Acta correspondiente, quienes a su vez se comprometen a asignarlos a los servidores públicos para el desempeño de sus funciones, para lo cual deberán realizar los cargos respectivos en la ficha de asignación individual a la mayor brevedad posible.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Junio del 2016


ABOG. TOMAS GERARDO ACEITUNO
DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

LICENCIADO
ANA LIZETH SANTOS
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
SU OFICINA

Fiscalización de Bienes - Tribunal Superior de Cuentas
Procesos Contables D N B E
Inspectoría y Supervisión D N B E
Archivo

TGA/YT



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION (DIFA)
UNIDAD DE BIENES NACIONALES



INVENTARIO DE VEHICULOS PROPIEDAD DE CONATEL

INSTITUCION: 101			CONATEL				DEPENDENCIA: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES										03/11/2016		
No.	MARCA	MODELO	NO. CHASSIS	No. MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	FECHA ADQUIS.	CAPAC.	PLACA	VALOR	CC	RADIO	A.C.	EN USO	COMBUS TIBLE	CIUDAD		
1	TOYOTA	HI-LUX	LN85-0162631	2L-4354456	PICK-UP 4X2	BLANCO	1997	01/07/1997	5 PERS.	N05745	L. 270,600.00	2,400	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
2	TOYOTA	LAND CRUISER	HZ175-0023909	1HZ-0142985	CAMIONETA	BLANCO	1996	04/06/1997	3 PERS.	N05749	L. 2,947,548.96	4,164	NO	NO	SI	DIESEL	TGU		
3	TOYOTA	LAND CRUISER	HZ175-0023930	HZ-0143072	CAMIONETA	BLANCO	1996	20/06/1996	3 PERS.	N05750	L. 2,947,548.96	4,164	NO	SI	SI	DIESEL	SPS		
4	TOYOTA	LAND CRUISER	HZ175-0023971	HZ-0143261	CAMIONETA	BLANCO	1996	20/06/1996	3 PERS.	N05751	L. 2,947,548.96	4,164	NO	SI	SI	DIESEL	TGU		
5	TOYOTA	LAND CRUISER	HZ175-0023966	HZ-0143244	CAMIONETA	BLANCO	1996	06/07/1996	3 PERS.	N05752	L. 2,947,548.96	4,164	NO	NO	SI	DIESEL	TGU		
6	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	JTEBK29J890046520	6123881	CAMIONETA	BLANCO	2009	15/12/2009	3 PERS.	N09940	L. 10,145,828.28	2,800	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
7	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	JTEBK29J190046522	6123872	CAMIONETA	BLANCO	2009	15/12/2009	3 PERS.	N09941	L. 10,145,828.28	2,800	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
8	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	JTEBK29J390046523	6123906	CAMIONETA	BLANCO	2009	15/12/2009	3 PERS.	N09942	L. 10,145,828.28	2,800	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
9	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	JTEBK29J590046524	6123904	CAMIONETA	BLANCO	2009	15/12/2009	3 PERS.	N09943	L. 10,145,828.28	2,800	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
10	NISSAN	FRONTIER	JN1CJU22Z0111237	QD32-286973	PICK-UP 4X4	BLANCO	2011	20/12/2010	5 PERS.	N10007	L. 383,327.14	3,200	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
11	NISSAN	FRONTIER	JN1CJU22Z0111567	QD32-288455	PICK-UP 4X4	BLANCO	2011	20/12/2010	5 PERS.	N10008	L. 383,327.14	3,200	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
12	NISSAN	FRONTIER	JN1CJU22Z0111590	QD32-286748	PICK-UP 4X4	BLANCO	2011	20/12/2010	5 PERS.	N10009	L. 383,327.14	3,200	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
13	NISSAN	FRONTIER	JN1CJU22Z0111596	QD32-289006	PICK-UP 4X4	BLANCO	2011	20/12/2010	5 PERS.	N10010	L. 383,327.14	3,200	SI	SI	SI	DIESEL	SPS		
14	FORD	EVEREST	MNCLS4D10BW309973	WLAT1196629	CAMIONETA	SILVER	2011	28/12/2010	7 PERS.	N10012	L. 494,780.00	2,500	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
15	FORD	RANGER	MNCBSFD40BW898723	WLAT1223303	PICK-UP 4X2	DORADO	2011	28/12/2010	5 PERS.	N10013	L. 337,021.30	2,500	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
16	FORD	EVEREST	MNCLS4D10BW309845	WLAT1194982	CAMIONETA	DORADO	2011	28/12/2010	7 PERS.	N10014	L. 494,780.00	2,500	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
17	FORD	RANGER	MNCBSFD40BW894727	WLAT1217363	PICK-UP 4X2	SILVER	2011	28/12/2010	5 PERS.	N10015	L. 337,021.31	2,500	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
18	TOYOTA	LAND CRUISER	JTERB71J400060649	1HZ0666889	CAMIONETA	BLANCO	2011	28/12/2010	13 PERS.	N10087	L. 854,447.00	4,164	SI	SI	SI	DIESEL	TGU		
19	TOYOTA	LAND CRUISER	JTERB71J800060668	1HZ0667041	CAMIONETA	BLANCO	2011	28/12/2010	13 PERS.	N10088	L. 854,447.00	4,164	SI	SI	SI	DIESEL	SPS		
20	TOYOTA	HILUX 3.0	MR0FR22G700637099	2KD-7399081	PICK-UP 4X4	BLANCO	2008	09/01/2008	5 PERS.	N09425	L. 429,116.87	4,000	NO	SI	SI	DIESEL	TGU		
										TOTAL.....	L. 57,979,031.01								
										*****ULTIMA LINEA*****									

MSc. Neri Pérez
Coordinador de Bienes Nacionales
CONATEL



República de Honduras

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
REPORTES DE CERTIFICACIONES DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO



01/11/2016 12:00:32

Gestión: 2016

R_BNU_CERTIFIC_BIENES

Página 1 de 2

INSTITUCION :														0101 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES													
GERENCIA ADMINISTRATIVA :														001 GERENCIA CENTRAL													
UNIDAD EJECUTORA :														001 COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES													
Nro. Documento	Nro. Ficha	Nro. de Inventario	Marca	Descripción		Serie	Color	Nro. de Chasis	Nro. Motor	Año	Nro. Placa	Cilindraje	Costo														
001345	0001261	25101504-0000014342-31122010-000001	FORD	CAMIONETA: MODELO EVEREST, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 7 PERSONAS		MNCLS4D10BW3 09845	DORADO ARIZONA	MNCLS4D10BW 309845	WLAT1194982	2011	N10014	2500 CC	494,780.00														
001352	0001277	25101905-0000021751-31122010-000002	FORD	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO RANGER 4X2, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		MNCBSFD40BW8 94727	SILVER CLARO	MNCBSFD40BW 894727	WLAT1217363	2011	N10015	2500 CC	337,021.31														
001347	0001259	25101905-0000014783-31122010-000031	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		JN1CJUD22Z011 1590	BLANCO	JN1CJUD22Z01 11590	QD32-288748	2011	N10009	3200 CC	383,327.14														
001330	0001274	25101504-0000020300-31122010-000008	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER PRADO, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 7 PERSONAS		JTEBK29J590046 524	BLANCO	JTEBK29J59004 6524	5L6123904	2009	N09943	2,800	10,145,828.28														
001329	0001258	25101504-0000020300-31122010-000007	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER PRADO, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 7 PERSONAS		JTEBK29J390044 6523	BLANCO	JTEBK29J39004 6523	5L6123906	2009	N09942	2,800	10,145,828.28														
001327	0001216	25101504-0000020300-31122010-000005	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER PRADO, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 7 PERSONAS		JTEBK29J890046 520	BLANCO	JTEBK29J89004 6520	5L6123881	2009	N09940	2,800 CC	10,145,828.28														
001346	0001260	25101905-0000014783-31122010-000032	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		JN1CJUD22Z011 1567	BLANCO	JN1CJUD22Z01 11596	QD32-289006	2011	N10010	3200 CC	383,327.14														
001343	0001264	25101504-0000014342-31122010-000003	FORD	CAMIONETA: MODELO EVEREST, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 7 PERSONAS		MNCLS4D10BW3 09973	SILVER BRILLANTE	MNCLS4D10BW 309973	WLAT1196629	2011	N10012	2500 CC	494,780.00														
001349	0001275	25101905-0000014783-31122010-000034	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		JN1CJUD22Z011 1237	BLANCO	JN1CJUD22Z01 11237	QD32-286973	2011	N10007	3200 CC	383,327.14														
000377	0000231	25101504-0000021110-31122010-000001	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 13 PERSONAS		JTERB71J400060 649	BLANCO	JTERB71J40006 0649	1HZ0666889	2011	N10087	6000 CC	854,447.00														
001334	0001271	25101504-0000015380-31122010-000024	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		HZ175-0023930	BLANCO	HZ175-0023930	HZ-0143072	1996	N05750	4,164	2,947,548.96														
001331	0001273	25101504-0000015380-31122010-000026	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		HZ175-0023966	BLANCO	HZ175-0023966	HZ0143244	1996	N05752	4,164	2,947,548.96														
000381	0000232	25101504-0000021110-31122010-000002	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 13 PERSONAS		JTERB71J800060 668	BLANCO	JTERB71J80006 0668	1HZ0667041	2011	N10088	6000	854,447.00														
001335	0001270	25101504-0000015380-31122010-000023	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		HZ175-0023971	BLANCO	HZ175-0023971	HZ-0143261	1996	N05751	4,164	2,947,548.96														
001333	0001272	25101504-0000015380-31122010-000025	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		HZ175-0023909	BLANCO	HZ175-023909	1HZ-0142985	1996	N05749	4,164 CC	2,947,548.96														
001348	0001263	25101905-0000014783-31122010-000033	NISSAN	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO FRONTIER 4X4, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		JN1CJUD22Z011 1567	BLANCO	JN1CJUD22Z01 11567	QD32-288455	2011	N10008	3200 CC	383,327.14														
001340	0001266	25101905-0000014792-31122010-000005	TOYOTA	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO HILUX 2.5 C/S, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 3 PERSONAS		2L-4354456	BLANCO	LN85-0162631	2L-4354456	1997	N05745	2,400	270,600.00														
001353	0001276	25101905-0000021751-31122010-000001	FORD	TODOTERRENO (PICK UP): MODELO RANGER 4X2, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS		MNCBSFD40BW8 98723	DORADO ARIZONA	MNCBSFD40BW 898723	WLAT1223303	2011	N10013	2500 CC	337,021.30														
001328	0001227	25101504-0000020300-31122010-000006	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER PRADO, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 7 PERSONAS		JTEBK29J190046 522	BLANCO	JTEBK29J19004 6522	5L6123872	2009	N09941	2,800	10,145,828.28														
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :												001	57,549,914.13														
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA :												001	57,549,914.13														
TOTAL INSTITUCION :												0101	57,549,914.13														



República de Honduras

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
REPORTES DE CERTIFICACIONES DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO



01/11/2016 12:00:32

Gestión: 2016

R_BNU_CERTIFIC_BIENES

Página 2 de 2

INSTITUCION :

0101 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES


Firma y Sello Unidad Ejecutora



Preparo :

Verifico :

Fecha :

Firma y Sello Inspectoría DGBN

CERTIFICACION :

El suscrito Director General de Bienes Nacionales, certifica que los 19 bienes son propiedad del Estado de Honduras, estando registrados en el Subsistema de Bienes Nacionales Bajo la administración de la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 1 días del mes de noviembre de 2016.

Firma y Sello de Director General de Bienes Nacionales



República de Honduras

RESOLUCIÓN
NO. DGBN- 253/2014



13/10/2015 11:48:53
Gestión: 2014

R_BNU_RESOLUCIONES_DES

Página 1 de 1

El(La) Director(a) General de Bienes Nacionales en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 numerales 2, 3, 4 y 5, de la Ley de la Dirección General de Bienes Nacionales, emitida mediante Decreto Legislativo No. 274-2010 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32468 de fecha 16 de marzo de 2011, artículo 4, Numeral 2 de su Reglamento y de lo que al respecto establece el Manual de Normas y Procedimientos para Descargo de Bienes del Estado; **CONSIDERANDO:** Que los Bienes del Estado se constituyen en un elemento primario determinante para que las instituciones y dependencias estatales puedan producir los servicios públicos que demanda la población del país; **CONSIDERANDO:** Que los limitados recursos financieros con que cuenta el país obliga al estado a la utilización cada vez más racional y eficiente de la Propiedad, Planta y Equipo disponibles en aras de satisfacer en la mayor proporción posible la demanda de servicios públicos a la población; **CONSIDERANDO:** Que a los propósitos antes descritos, es realmente urgente que cada dependencia o institución reporte con criterio y sobre todo con oportunidad, la existencia de Bienes Nacionales que ciertamente no necesita más para atender sus actividades institucionales; **CONSIDERANDO:** Que mantener Bienes Nacionales en desuso repercute en pérdidas patrimoniales para el estado de Honduras por el desgaste y deterioro injustificado que sufren en sus estructuras físicas esos objetos a través del tiempo; y **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Educación, ha reportado la existencia de Bienes que ya no requieren para la atención de sus actividades institucionales, por lo cual ha presentado la solicitud de descargo No. 4 según oficio UBN-489-2014 del 05/11/14, DESCARGO DEFINITIVO SEGUN ACTA DE TRANSFERENCIA No.010/2014, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE,2014, por tanto; **RESUELVE:**
PRIMERO: Descargar definitivamente y/o reasignar de acuerdo a la(s) acta(s) respectiva(s) el(los) siguientes bienes:

CON CARGO AL INVENTARIO DE COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Según Acta de Transferencia No. DGBN- DGBN- 010- 2014 de Fecha 28/11/14.

Nro. Ficha	Descripción	Marca	Serie	Color	Nro Chasis	Nro Motor	Nro Placa	Nro Inventario	Monto Adqui.
14386	Todoterreno (Pick Up): Modelo Hilux 3.0 D/C, Combustible Diesel, Capacidad 5 Personas	TOYOTA	MR0FR22G700637099	BLANCO	MR0FR22G700637099	2KD-7399061	N-09425	25101905-0000012701-02072013-000001	429,116.87
Total Acta de Transferencia :									429,116.87
Total Bienes Incluidos en Solicitud de Descargo :									429,116.87

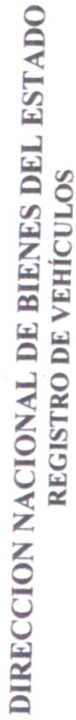
SEGUNDO: Descargar del registro y responsabilidad de inventario de Secretaría de Educación y Reasignarlos de acuerdo a las actas respectivas, los bienes antes descritos.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de DICIEMBRE de 2014.

Secretaría de Educación
MARLON ESCOTO VALERIO
SECRETARIO DE ESTADO

ABOG. TOMAS GERARDO ACEITUNO
DIRECTOR GENERAL POR LEY DE BIENES NACIONALES

Fiscalización de Bienes: Tribunal Superior de Cuentas
ULAB - Unidad Local de Administración de Bienes
Procesos Contables - C.G.R.
Inspectoría y Avalúo - D.G.B.N.
Archivo



AÑO 2016

DEPENDENCIA: Gerencia Administrativa.

Nº.	MARCA	MODELO	Nº. CHASSIS	Nº. MOTOR	TIPO	COLOR	AÑO	FECHA ADQUIC.	PLACA	VALOR	CC	RADIO	A.C.	HP	COMBUS.	CAPAC.
1	TOYOTA	HILUX 3.0, doble cabina *****ULTIMA LINEA****	MR0FR22G7006 37099	2KD-7399061	PICKUP	BLANCO	2008	09-ene-08	N09425	L. 429,116.87	2494	NO	SI	100	DSL	5
								TOTAL.....		429,116.87						

CONATEL



FIRMA Y SELLO DEL SUPERVISOR DE DRE

FECHA: 23 de Septiembre 2016

CERTIFICACIÓN N.º.

218812

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY DE BIENES DEL ESTADO, CERTIFICA QUE (Δ) VEHÍCULOS Y (ο) MOTOCICLETAS SON PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS, ESTANDO REGISTRADOS EN NUESTROS INVENTARIOS Y PRESTANDO SERVICIOS A:
Y PARA FINES DE MATRICULA DEL AÑO 201... SE CERTIFICA LA PRESENTE EN TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS: 23
DÍAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2016.



~~DIRECTOR EJECUTIVO POR LEY DE BIENES DEL ESTADO~~